

de una disension en mal hora sobrevenida, aunque estemos limpios de la mancha de haberla provocado y alimentado, y aunque no hayan procedido siempre con nosotros con igual consideración los que nos han traído a este conflicto. Séanos dado, no obstante, deplorar amargamente que hombres de elevada posición política, y a quienes alcanza en gran parte la responsabilidad de cuanto se ha hecho en los cuatro años y medio de vida de esta situación, se hayan ofuscado y cegado hasta el extremo de que el Sr. Mon dió ayer muestras en la Cámara popular.

Para que no se crea que es apasionado este juicio y que el amor al gabinete nos lleva a ser injustos con el antiguo presidente del Congreso, vamos a juzgar la parte mas sustancial e importante del discurso de S. S. con las palabras de un diario de oposición radical, que no solo combate en absoluto la política del ministerio O'Donnell, sino que se le ha mostrado muy particularmente adverso en la cuestión de que se trata. En concepto de ese periódico, si solo se atendiese a lo expuesto en su discurso por el embajador dimisionario, no habria mas remedio que fallar en favor de Francia. No hay necesidad de añadir la condenación que esto merece en las actuales circunstancias. «Entre las observaciones del Sr. Mon (dice el diario opoisionista a que aludimos) hay algunas que son exactas, y de las cuales resultan ciertamente cargos gravísimos contra el ministerio. Pero esto mismo cabalmente hace que el discurso del ex-embajador de España entorpezca las vías de arreglo con el gobierno napoleónico, y considerando nosotros el discurso desde este punto de vista, no podemos menos de calificarlo de inconveniente, como más adecuado para satisfacer el amor propio individual y favorecer intereses de partido, que para servir a los intereses nacionales.»

El mismo periódico enemigo de la situación y del gabinete O'Donnell añade mas adelante:

«El Sr. Mon faltó, a nuestro modo de ver, a las consideraciones debidas al gobierno, y aun a las debidas a sí mismo, leyendo documentos que el gobierno quería mantener reservados, y para cuya lectura parecia natural que le hubiese pedido autorización en una entrevista particular, y no en pleno Parlamento. Prescindiendo de que miramientos políticos, y las costumbres parlamentarias lo exijan así, habia en el señor Mon la circunstancia especialísima de haber sido poseedor de los documentos reservados como agente del gobierno, y en atención a esta circunstancia, creemos que aquel acto es altamente censurable, y que no está suficientemente disculpado con la vena pedida al gobierno de un modo y en un lugar en que no podía negársela.»

Si esto es proceder como amigo, si esto es obrar como cumple a los intereses de la patria venga Dios y véalo.

El Sr. Mon, por razones que no se nos alcanzan, pero que serán sin duda de mucho peso cuando han prevalecido en el ánimo de una persona tan formal y tan grave, se ha convertido en panegirista de la política francesa en Méjico, de un modo que excede en calor, en pasión y en injusticia a lo que han dicho sobre el particular los mismos ministros de Napoleon III.

Claro es que los documentos exhibidos por el Sr. Mon, y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores por el extracto de la sesión del Congreso, en nada alteran la verdad de las manifestaciones ni el acierto de las apreciaciones hechas en la alta Cámara por los señores presidente del Consejo y ministro de Estado. Esos documentos no pueden hacer variar esencialmente el juicio formado ya sobre la cuestión de Méjico. Pero vienen a evidenciar de una manera palpable la contradicción que hemos indicado al principio de este artículo, y para la cual no hallamos explicación medianamente satisfactoria.

Con razón, pues, dice hoy otro de nuestros colegas que la cuestión de Méjico ha perdido completamente su carácter, no ya para convertirse en una cuestión de partido, sino para reducirse a las exigencias y lamentables proporciones de una cuestión de amor propio; y que este, y solo este, es quien ha empujado al Sr. Mon por la senda que ahora sigue.

Dividido el discurso de S. S. en dos partes, una de exposición de hechos, otra de exposición de doctrinas, nada tenemos que añadir sobre la primera a lo que ayer estampamos. De la segunda (consagrada principalmente a examinar la cuestión de lo que

han sido y pueden ser nuestras alianzas con Francia y con Inglaterra, para encarecer la política transigente a despecho de la lealtad y dignidad españolas y pintar con los mas negros colores la política inglesa en sus relaciones con nuestro país) nos harémos cargo otro día con el detenimiento debido. Sin embargo, importa dejar hoy consignado en este lugar que en concepto de personas imparciales si Mr. Billaut tuviese que hacer en el Cuerpo legislativo algun nuevo discurso defendiendo la política imperial, en el del Sr. Mon encontraría abundantes materiales para levantar su obra.

En concepto de dicho señor ninguna de las causas conocidas hasta el día, esto es, ni el envío de mayores fuerzas a Méjico, ni la presencia de Almonte en aquella república, ni el deliberado propósito de convertirla en monarquía para colocar en el trono que se levantase allí al príncipe Maximiliano de Austria, eran motivos bastantes para producir la ruptura de Orizaba, provocada como todo el mundo sabe, y como se ha probado hasta la saciedad de una manera incontestable, por los plenipotenciarios franceses. Después de esto, no hay sobrados motivos para creer que el Sr. Mon ha juzgado los sucesos de Méjico con criterio apasionadamente francés, y que ha obrado como fiscal ciegamente prevenido contra la franca y leal política de nuestra nación?

Si tratáramos de enumerar todas las contradicciones en que incurrió el Sr. Mon por amor a la política del imperio, no acabaríamos nunca. Mientras por un lado decía que ni las circunstancias en que se encuentran nuestros vecinos de allende el Pirineo respecto de la república mejicana les permiten tener allí una política opuesta a la de nuestro país, por otro rechazaba el calificativo de «francesados» sobre la frente de los que han contribuido, según él, a que Francia haga sentir su influencia sin contrapeso en aquella antigua colonia española; contradicción tanto más visible, cuanto que no hay ni puede haber peligro ninguno, según el argumento mismo de S. S., en que Francia ejerza en Méjico un influjo que las circunstancias no consienten que sea opuesto a los intereses de la política española.

El Sr. ministro de Estado rebatió con dignidad y mesura, y con argumentos incontestables, las apreciaciones del Sr. Mon, poniendo en relieve sus contradicciones; explicando de una manera satisfactoria las razones que habia tenido el gobierno (de acuerdo con el mismo Sr. Mon) para no dar publicidad a los documentos a que éste se ha dado imprudentemente; y demostrando que la estrategia puesta en juego por ciertos oradores que han estado hasta ahora identificados con la situación, sin ser útil para nada bueno ni servir para proporcionar ninguna solución práctica beneficiosa a los intereses del país, puede ser perjudicial a la patria, retardando o dificultando el logro de la buena inteligencia que esos mismos oradores apetecen o afectan apeteer.

Felicitamos por ello al Sr. Calderón Collantes; así como felicitamos a todo el ministerio por el resultado de la votación, en la que tomaron parte en favor de la enmienda del Sr. Mon el demócrata Sr. Rivero y los progresistas puros, cuyos órganos en la prensa han defendido calorosamente en la cuestión de Méjico una política diametralmente opuesta a la que ayer aprobaron en las Cortes.

A pesar de esta monstruosa liga, nos parece que las oposiciones no deben estar muy satisfechas del éxito de sus esfuerzos.

Desde que el actual gabinete rige los destinos de nuestra patria que se echa a volar todos los años al principio de cada legislatura que tendrá que apelar sin remedio a la disolución del Parlamento, rumores que toman tal insistencia que hasta parece tener carácter verosímil. Tal es la manera como las oposiciones saben esparcir semejantes nuevas; pero todos los años sucede lo mismo, el gobierno sigue impávido su tarea dentro de las buenas prácticas constitucionales y la mayoría no lo abandona. Cuatro legislaturas que vemos eso, y ahora que entramos en la quinta y última es muy posible que suceda lo propio y que los nuevos rumores que circulan se vean desmentidos como lo han sido desde que el duque de Tetuan y sus compañeros de gabinete se han propuesto hacer la felicidad del país, sin separarse un momento del sistema de gobierno representativo que felizmente nos rige.

Cree *El Contemporáneo* que el gobierno gastó toda su energía para admitir la dimisión del Sr. Mayans, y por consiguiente que no la tiene para admitir las de los que presentaron su dimisión el domingo último.

Ya verá *El Contemporáneo*, dice *La Correspondencia*, que para admitir las dimisiones y para todas las demás cosas que quepan dentro de la legalidad, queda y sobra energía al ministerio presidido por el duque de Tetuan.

El duque de la Torre llegó a la bahía de Cádiz en la tarde del día 6, y no pudo desembarcar en el acto por el estado del mar, que obligó al *San Quintín* a ir a pasar la noche en los caños del arsenal de la Carraca.

La causa del retraso en la llegada del vapor ha sido haber traído tiempo duro y haber tenido que arribar forzosamente a Faya para hacer carbon.

Inmediatamente que entró en bahía el *San Quintín* pasaron a felicitar al general Serrano a bordo el comandante militar y el gobernador civil de Cádiz, pero no lo hicieron sin grande riesgo para llegar al vapor y volver a la plaza.

El 7 desembarcaron en Cádiz el general Serrano, su esposa e hijos y el gobernador civil que lo ha sido de la Habana Sr. Mantilla. El duque de la Torre se propone descansar algunos días en Cádiz y dirigirse luego a Madrid por Sevilla y Córdoba. Dicese que la duquesa se detendrá algun mas tiempo en Andalucía.

El Reino ha tenido la peregrina ocurrencia de decir con la mayor formalidad que se presentará a las Cortes una proposición pidiendo que se forme causa al ministro de Estado por su conducta en los asuntos de Méjico.

Es tal la desesperación de *El Reino* al ver que de ningún modo puede ver abajo al gabinete O'Donnell, que hasta se hace ilusiones que si de algo sirven es precisamente para dar una triste idea del tacto político que debiera distinguirse para evitarse el ridículo de que piensen los que tal lean que, aparte de que la noticia carece de fundamento porque no hay motivo para tal formación de causa, en tal caso se exigiría la responsabilidad a todo el ministerio y no al señor Calderón Collantes solo.

Parece que se halla próxima a publicarse la real orden para que de los individuos del ejército pertenecientes a la quinta de 1857, que cumplen en el de 1864 el tiempo de su empeño en el servicio, puedan pasar a los batallones provinciales los que así lo deseen, renunciando al premio de 2,000 reales a que según las disposiciones vigentes tienen derecho. Un periódico militar cree que serán muchos los que voluntariamente se presten a las miras del gobierno de S. M., con gran economía para el Tesoro.

El vapor *San Quintín* que ha traído a la península al señor duque de la Torre, ha conducido la correspondencia pública de la Habana, cuyas fechas son del 12 de diciembre: mas como días pasados ya dimos las noticias que nos habia traído el buque correo, y que alcanzaban al 15, nada de particular ofrecen las llegadas por el *San Quintín*.

Sin embargo trae la proclama que el general Dulce dió al ejército de Cuba al tomar posesión del mando de la isla, concebida en estos términos:

«Soldados y voluntarios: El dignísimo capitán general de los reales ejércitos, duque de la Torre, acaba de entregarme el mando militar de esta isla que S. M. la Reina me confirió en real decreto de 13 de agosto último.

Los justos elogios que un general tan autorizado y competente, como príncipe de la Milicia por su alta jerarquía ha hecho de vuestro brillante comportamiento en todas ocasiones, y muy señaladamente en la reincorporación de Santo Domingo a la madre patria y en la expedición a la república mejicana, son para mí mas que una esperanza; me dan la seguridad completa de que continuaréis observando la misma conducta, sean cuales fueren las circunstancias en que podamos encontrarnos.

Siento, sin embargo, suceder al duque de la Torre, por que conocedor de sus distinguidas dotes de mando, ignora si podré seguirle por la senda que me deja trazada.

Ayudáme, pues, todos en tan noble empresa con vuestra subordinación y disciplina. Los ejércitos que poseen estas dotes son los garantes mas seguros de la paz y ventura de los pueblos, y el baluarte mas firme de su independencia.

Soldados y voluntarios: Con el concurso de vuestras voluntades, con la lealtad de vuestros corazones y con el esfuerzo de vuestros brazos, yo procuraré conservar tan preciosos bienes a esta rica y privilegiada isla, manteniéndola siempre en ella, tan alto como hoy se encuentra el pabellón de Castilla, bajo cuya sombra viviremos siempre como hermanos los españoles todos de ambos mundos. Soldados y voluntarios: Viva la Reina! Vuestro capitán general, Dulce.»

Dice la *Gaceta de Francia* que si el general O'Donnell se viera obligado por alguna causa a abandonar la presidencia del Consejo de ministros, S. M. llamaría a tan alto puesto al Sr. conde de Reus.

No sabemos de donde habrá recibido la noticia que nos ocupa el periódico francés, pero desde ahora podemos asegurarle que es prematuro cuanto se diga sobre el particular, porque no es natural que la Reina haya pensado en la sustitución del duque de Tetuan cuando le está dando todos los días nuevas pruebas de confianza.

No es cierto lo que dicen algunos periódicos respecto a que el Sr. Lorenzana ha presentado su dimisión de Consejero de Estado. Ni el Sr. Lorenzana ni ningún otro la ha hecho, excepto el Sr. Escario, después de la presentada por el Sr. Cánovas y sus amigos.

Ayer ha habido Consejo de ministros en la presidencia.

Parece que en la discusión de la contestación al discurso de la Corona hablarán, en contra del proyecto el Sr. Olózaga, a quien cederá la palabra el Sr. Gonzalez de la Vega; el Sr. Rivero y el Sr. Rios Rosas en el turno del Sr. Polo; y en pro del proyecto, los señores Moreno Lopez, Monares, y Permanyer.

Sin duda mal informado dice *Las Novedades* que *El Diario Español* y el Sr. Posada saben quiénes son los gobernadores que querían dimitir, aunque los demás ministros lo ignoren.

Volvemos a repetir por centésima vez, dice el periódico aludido, que no es cierta la noticia de que ninguno de los gobernadores actuales piense en dimitir.

De un día a otro publicará la *Gaceta* oficial la distribución recientemente hecha entre sesenta y un pueblos de una parte de la consignación de un millón destinada por el gobierno con objeto de costear locales para escuelas a los ayuntamientos que carecen de recursos para ellas. Según nuestras noticias, a gran parte de ellos se les consigna la cantidad de 10,000 rs., y a los que menos de 4 a 5,000 rs.

EXTERIOR.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

CONSTANTINOPLA (sin fecha).—Kiamil ha sido nombrado gran visir, y Ali-bajá ministro de relaciones exteriores.

ROMA (sin fecha).—El Papa ha dicho en su discurso, que si el ejército francés se ha hecho glorioso en las batallas, lo es mucho mas sosteniendo los legítimos derechos del jefe de la religión católica.

TURIN (sin fecha).—Peruzzi ha dado una circular mandando formar 220 batallones de guardias provinciales.

NUOVA-YORK 27. — Los confederados marchan con objeto de destruir la expedición de los federales sobre el Mississippi.

El presidente Davis ha dado una proclama declarando que Butler y sus oficiales serán ahorcados.

El Herald aboga por un convenio para ajustar las bases de la paz.

NAPOLES 5. — Se ha intentado por algunos una demostración reaccionaria. Hay 15 presos, entre ellos un sacerdote y un coronel. La tranquilidad no se ha alterado.

BERLIN 7. — Se trabaja para restablecer la buena armonía entre Prusia y Austria.

BRUSELAS 7. — El jefe de gabinete del rey ha marchado a Lisboa. S. M. de acuerdo con Inglaterra, trata de decidir al rey Fernando a aceptar la corona de Grecia. Los nuevos ministros turcos pasan por favorables a la Rusia.

PARIS 7. — El Papa ha hecho la concesión de reformas sin condiciones de ninguna clase.

Falsas las noticias de los diarios de Italia que dicen lo contrario.

Friedland con Austria a causa del tratado de comercio con Alemania.

IDEM 7. — Francks, jefe del gabinete del rey de los belgas, ha sido enviado a Lisboa con la misión de decidir al rey Fernando a aceptar el trono de Grecia.

Los ministros asistirán al entierro de monseñor Morlot, arzobispo de Paris.

LONDRES 7. — Los periódicos insertan el *memorandum* dirigido por lord Elliot al presidente del gobierno griego.

Rusia aceptará la candidatura de un príncipe bávaro para Grecia.

IDEM 7. — Nueva-York 27 de diciembre. — El presidente Davis prepara un plan de campaña para la toma de Nashville. Ha publicado una proclama amenazando ahogar a Butler y a sus oficiales, si son cogidos.

Pequeñas acciones y marchas de ambos ejércitos, pero nada decisivo ni siquiera importante.

IDEM 7. — Lord Elliot ha comunicado al gobierno de Atenas que si la elección de soberano sirve de pretexto para disturbios revolucionarios o es ocasión de una política agresiva contra Turquía, no tendrá lugar la cesión de las islas Jónicas a Grecia.

IDEM 8. — Dice el *Morning-Post* que el sultan está descontento de los ministros porque no han obligado a Servia a respetar sus compromisos.

El sultan está decidido a no permitir a Rusia fomentar la insurrección en las provincias turcas.

De Nueva-York dicen con fecha 27 de diciembre, que agentes franceses compran provisiones para el ejército expedicionario en Méjico. El ministro mejicano habia protestado, pero Seward se niega a intervenir.

CRONICA GENERAL.

Santos de mañana. San Nicanor y San Gonzalo.

Ayer ocurrió una desgracia en la calle de la Luna, frente a la de la Cruz Verde, y sin que se comprenda cómo no tuvo resultados mas funestos. Es el caso que cierto coche, atropellando a un niño de once años, le arrolló pasando una de las ruedas por encima del vientre. Los guardias municipales condujeron al paciente a la casa de socorro establecida en la calle de Silva, y los facultativos declararon no ser de gravedad el estado del niño, el que a las pocas horas fue trasladado a su casa paterna. Parece imposible que esta desgracia haya tenido un desenlace tan feliz como el que nos complace en manifestar.

Ayer tarde en una de las chimeneas del pala-

cio del señor conde de Altamira se advirtieron señales de fuego, que lograron dominar los mismos criados de la casa sin necesidad de gente estraña. Lastima hubiera sido que un edificio tan magnífico, que puede calificarse de museo, por las muchas preciosidades que encierra en pinturas, obras originales de los maestros antiguos mas célebres del arte, hubiera padecido el menor deterioro, máxime cuando no hay sitio, por reducido que sea, que no esté ocupado por algun cuadro de mérito.

Parece que el ayuntamiento ha dirigido una instancia al gobierno rogándole el pronto despacho de los proyectos que ha presentado hace tiempo para que se permita la edificación de casas a la malicia y la construcción de bohordillas. Últimos nuestros ruegos a los del ayuntamiento, con la esperanza de que estos proyectos contribuirán a aminorar un tanto la gravedad de la cuestión de inquilinos.

Ayer mañana ha habido un ligero incendio en el cuarto segundo de la casa número 8 en la plazuela del Progreso. Por fortuna se estingió pronto y no ha habido que lamentar desgracias.

El Excmo. Sr. arzobispo D. Antonio María Claret, confesor de S. M. distribuirá los premios a las alumnas de las Escuelas dominicales de esta corte en la iglesia de San Francisco el Grande el día 11 del corriente a las tres de la tarde.

SECCION MERCANTIL.

Alcaldía-Corregimiento de Madrid.

De los partes remitidos en ostedia por la intervención de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumos resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY.
1,032 fanegas de trigo.
1,892 arrobas de harina de id.
8,233 arrobas de carbon.
97 vacas que componen 36,315 libras de peso.

131 carneros que hacen 9,591 id. de id.
PRECIOS DE ARTICULOS AL MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA DE HOY.

Carne de vaca, de 51 a 56 rs. arroba, y de 20 a 22 cuartos libra.
Idem de carnero, de 20 a 22 cuartos libra.
Idem de ternera de 85 a 95 rs. arroba, y de 42 a 51 cuartos libra.
Despojos de cerdo, de 14 a 17 cuartos libra.
Tocino añejo, de 85 a 92 rs. arroba, y de 32 a 34 cuartos libra.
Idem fresco, de 28 a 30 cuartos libra.
Lomo, de 34 a 42 cuartos libra.
Jamón, de 110 a 116 rs. arroba, y de 42 a 51 cuartos libra.

BOLSA DE MADRID

Cotización del 9 de enero de 1863 a las tres de la tarde.

FONDOS PUBLICOS.
Títulos del 3 por 100 consolidado, 51-50
Idem del 3 por 100 diferido, publicado 46-30
Deuda amortizable de primera clase 17-80
Idem de segunda 17-60.
Acciones de carreteras emision de 1.º de abril de 850 de 4,000 rs., 99-25 d.
Idem de 2,000 rs., 99-25 d.
Idem de 1.º de junio de 1851 de 2,000 rs., 79
Idem de 31 de agosto de 1852, de 2,000 rs., 89
Idem de 1.º de julio de 1856, de 2,000 reales 97-5

Acciones de obras públicas de 1.º de julio de 1858 idem 97-50.
Idem del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., por 3 por 100 anual, id., 110 40 d.
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, 97.
Acciones del Banco de España, id., 94-10, d.
Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaraz, id., 2,000.
Idem de la de Barcelona a Zaragoza, d., 2 0153

Paris 6 de enero de 1863.

BOLSAS ESTRANJERAS.
Fondos franceses, 3 por 100, 70.35
Idem, 4 1/2 por 100, 93.65.
Españoles, 3 por 100 interior, 51
Idem diferida, 47.
Amsterdám 3 de enero-Interior, 49 1/2.
Amsterdám 3 de enero-Interior, 49 1/2. Diferida 45 7/8.
Francia 3 de enero-Interior, 49 3/4. Diferida 48.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—Hoy no hay función.—Mañana *Lucía*.

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*La manzana de la discordia*.—Baile.—*Trapisondas por bondad*.

TEATRO DEL CIRCO (lírico-dramático).—A las cuatro de la tarde.—*Sinfonía*.—Himno a S. M. —*Gloria futura*, loa nueva.—*Amor filial*, comedia en un acto.—*El cazador y la herradura*, juguete lírico en un acto.—*Los huéspedes y su*, juguete lírico en un acto.

SS. MM. y AA. RR. honrarán con su presencia esta función.

A las ocho y media de la noche.—*Marina*.—*El último mono*.

TEATRO DE VANIDADES.—A las ocho de la noche.—*Sinfonía*.—*La corte de los milagros*, comedia nueva en tres actos.—Baile.—*La comedia de Maravillas*, sainete.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—*Las hijas de Eva*.

TEATRO DE LOPE DE VEGA.—A las ocho de la noche.—*Lo positivo*.—*Un tigre de Bengala*.

TEATRO DE NOVEDADES.—No se ha recibido el anuncio.

ULTIMA HORA.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesión celebrada el día 9 de enero de 1863.

Abierta a las dos y media bajo la presidencia del Sr. Lopez Ballesteros, se aprobó el acta de la anterior.

Varios señores diputados pidieron que constase su voto conforme con la mayoría y otros con la minoría en la votación de ayer.

Entrando en la orden del día el Sr. Olózaga preguntó al señor ministro de Estado si habia enviado los documentos relativos a la cuestión de Méjico, que habiesen mediado entre los gabinetes de España y Londres.

Contestó el señor ministro que no habia mediado comunicación alguna entre ambos gobiernos, y que por lo tanto no tenia documento alguno que llevar a las Cortes.

Púsose a discusión la totalidad del proyecto de contestación al discurso de la Corona, y el Sr. Gonzalez de la Vega, a quien correspondía hablar en contra, renunció la palabra.

Correspondía el segundo turno al Sr. Rivero, y levantándose S. S. comenzó su discurso por lamentar a este fin la suerte del pueblo griego, y mas tarde la del pueblo romano.

Protestó contra la idea enorme que se tenía de que la democracia desahoga el estérmino y la ruina de todo lo existente, siendo así que la democracia no podía querer tal cosa, porque sobre la nada nada se podía asentar. La democracia en su concepto triunfará por su propia existencia porque se iba infiltrando en los pueblos civilizados.

Al cerrar esta última hora continuaba S. S. en el uso de la palabra.

La concurrencia en las tribunas era grandísima.

Editor responsable, RAMON MENENDEZ.

IMPRESA DE LA VERDAD, a cargo de Francisco Montero de Espinosa, Cuesta de Santo Domingo número 10, entresuelo de la izquierda.

GACETA

de Registradores y Notarios,

SEMANARIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,

DEDICADO

a los funcionarios del orden judicial y especialmente a los registradores de la propiedad y a los notarios,

fundado y dirigido

POR D. JULIAN MARIA PARDO

abogado del ilustre Colegio de esta Corte,

CON LA COLABORACION DE LOS JURISCONSULTOS MAS DISTINGUIDOS DEL FORO ESPAÑOL.

Este periódico, fundado para cooperar al planteamiento de las leyes Hipotecaria y del Notariado, se publica los jueves, cuatro veces al mes, en un pliego de 16 páginas de marca española.

Se divide en las siguientes secciones: *Jurídica*, doctrinal, para los estudios sobre puntos en general del derecho; *Hipotecaria del Notariado*, para el examen de las disposiciones relativas al plantamiento de ambas leyes, establecimiento de Bancos agrícolas y creación y desarrollo del crédito territorial; *Administrativa*, en que se tratarán las cuestiones de general interés; *Oficial legislativa*, destinada a las disposiciones oficiales, sentencias del Tribunal Supremo y decisiones del Consejo de Estado; *Tribunales*, para los debates jurídicos que alcancen mayor celebridad en nuestro foro y en el extranjero; *Eclesiástica*, destinada a tratar cuantos asuntos tengan relación con el personal del clero con el material del culto; de *Exámen de la imprenta jurídica*, para reproducir los artículos más

notables y dignos de ser conocidos; de *Variedades*, que será una miscelánea de sucesos extraordinarios, de movimientos en el personal de empleados, de vacantes y provisiones de registros y notarios, y *Biblioteca hipotecaria*, en la que se publicarán las obras más célebres y de más utilidad para el estudio de esta materia. La que ahora se da a luz, gracias a los suscriptores, titulada *Concordancia de las leyes hipotecarias extranjeras*, escrita en francés por M. Saint-Joseph, contiene resúmenes y textos de las leyes hipotecarias de cincuenta y tres Estados de Europa y América, adicionada con la ley hipotecaria española y el reglamento dictado para su ejecución.

Los anuncios se pondrán también a precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Por un trimestre, así en Madrid como en provincias... 20 reales.
Por medio año... 38

Por un año... 70 reales.

Cada número suelto... 3

Valiéndose de comisionado será respectivamente 24 rs. trimestre, 46 medio año y 82 por año.

En Ultramar, un año... 160

Estranjero, id... 100

Se previene a los comisionados que no serán servidos las suscripciones que avisen si no acompañan su importe al respecto de los primeros precios.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en la administración, calle de las Huertas, 28, principal, Madrid, y en las principales librerías.

De provincias puede hacerse la suscripción enviando al director libranza de fácil cobro, o sellos de correo, siempre que se remitan estos en carta certificada, y por conducto de los comisionados pagando el aumento correspondiente.

(C)

LINEA DE VAPORES ENTRE SANTANDER Y LA HABANA.

PARA LA HABANA

saldrá de Santander el día 10 del próximo enero la rápida fragata de vapor LA CUBANA,

al mando de su acreditado capitán D. Pascual Larrazabal. Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse a su armador D. A. de Gessler, Muelle, 45, ó a su corredor D. Francisco de la Parte, Rivera, núm. 3.

PRECIOS DE PASAJE INCLUSA MANUTENCION.

En primera cámara... 2,500 rs. vn.

Segunda... 900

(P. G.)

PAPEL WLINSI

Recomendado este papel por los primeros médicos, cura en uno ó dos días las reumas, irritaciones al pecho, gripe, afecciones a la garganta, los dolores nerviosos y reumáticos, Lombago, esciatismo, etc., sin causar otra cosa sino una ligera picazón: 1 fr. 50 cént. la caja. Paris en casa de Naucaut, 19, rue de la Cité, y en las principales farmacias.

Venís por mayor, Esposición extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, Calderon, Príncipe, 13, y Escal, plazuela del Angel, 7.—En provincias, los depositarios de la Esposición extranjera.

PERLAS PURGANTES

Es entre todos los purgantes el más fácil de tomar y el más eficaz contra las obstrucciones, la bilis, flemas, males del estómago, etc. Puede tomarse a cualquier hora de la mañana sin verse en la necesidad de guardar régimen de ninguna clase. El frasco conteniendo 60 perlas, 3 frs. en Paris en casa de Naucaut, núm. 19, rue de la Cité, y además en todas las principales farmacias.

CIGARRILLOS PULMÓNICOS DE PARISS.

Remedio soberano contra el asma, la tos convulsiva, las anginas de pecho, catarros, opresiones y palpitations nerviosas, la ronquera, dolores de muelas, irritaciones de bronquios y de la garganta.

Preparados únicamente en la botica inglesa de P. PARIS, 28, place Vendôme, 28, en Paris.

Por menor, Señores Calderon, Príncipe, 13, y botica plazuela del Angel, 7.—En provincias los depositarios de la Esposición extranjera.

De la misma casa tinta para marcar la ropa, que no la quema, ni se borra nunca. (A. 1806)

ENFERMEDADES SECRETAS
CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL
VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA
DEL DOCTOR **CH. ALBERT**, DE PARIS
Medico de la Facultad de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El VINO tan famoso del Dr. CH. ALBERT lo prescriben los médicos más famosos como el **Depurativo** por excelencia para curar las **Enfermedades secretas** más inveteradas, las **Úlceras**, **Hierpes**, **Escrófulas**, **Granos** y todas las afecciones de la sangre y de los humores.

El **TRATAMIENTO** del Doctor CH. ALBERT, elevado a la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en secreto como en público, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede recurrirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por treinta años de un éxito insonderable. (Véanse las instrucciones que acompañan.)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19
Y en las mejores Boticas y Droguerías de Francia y el Extranjero.

Madrid, J. SIMON, V. CALDERON. — Alicante, SOLER ESTRUCH. — Barcelona, LAMON CUYAS, ALEJANDRO MIRET. — Cádiz, TACONNET. — Málaga, PABLO PROLONGO. — Santander, S. CORPES.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

DE LAS VIAS URINARIAS, CURADAS POR EL **Jarabe de BLAYN**. El único prescrito por los mejores médicos de Paris. 5 fr. y 8 fr. la botella. **BLAYN**, farmacéutico en Paris, 7, rue du Marché-Saint-Honoré. Gripe, catarros, constipados, del pecho, curados por la **PASTA Y EL JARABE DE BLAYN**. De retos de sabino con Bálamo de Tolu, 1 fr. 50 c. la caja y 2.

Por menor, en casa de Calderon, calle del Príncipe, núm. 13; Constante, plazuela del Angel, 7, y Moreno Miquel, Arenal, 6. Alicante Soler; Barcelona Martí; Málaga, Prolongo; Sevilla, Vinda; Valencia, Domingo; Córdoba, Diego; Badajoz, 19. Oronoz

num. 15; Constante, plazuela del Angel, 7, y Moreno Miquel, Arenal, 6. Alicante Soler; Barcelona Martí; Málaga, Prolongo; Sevilla, Vinda; Valencia, Domingo; Córdoba, Diego; Badajoz, 19. Oronoz

SORDERA, ZUMBIDO DE OIDOS, JAQUECA (Migraña).

Con el aceite acústico del Dr. Mene de Paris y otros medios descritos en su obra, cuarta edición, puede uno curarse a sí mismo aun en los casos juzgados incurables. Los periódicos de Francia citan continuamente las maravillosas curaciones de 30 años a esta parte en que el citado profesor se dedica especialmente a dichas enfermedades.

Elfrasco, 30 rs. y la obra 24.—Paris, rue Oudinot, núm. 6.—En España, único depósito en la farmacia y laboratorio de productos químicos y depósito de drogas de D. Cándido Andrés, calle de Cardener, núm. 44, Barcelona.

ROB CLERL
DEPURATIVO AL IODURO DE POTASIO
Específico infalible contra las enfermedades de la piel, las sífilis, antiguas y recientes, empeinadas, escrófulas, tumores blancos, exostoses, reumatismos, etc.

Preparado por H. CLERL, farmacéutico,
Pharmacie des Panoramas, a Paris.—Escribese al producto con mi firma.

En Madrid, en casa de Calderon, calle del Príncipe, núm. 13. — B. Algeciras, Muro. — Alicante, Soler y Estruch. — Almería, Gomez Zalavera. — Badajoz, Oronoz. — B. Algeciras, Muro. — Bejar, Rodriguez y Martin. — Burgos, Liera. — Cáceres, Salas. — Cádiz, Muñoz elba. — Madrid y Artigas. — Bejar, Rodriguez y Martin. — Burgos, Liera. — Cáceres, Salas. — Cádiz, Muñoz elba. — Cádiz, Raya. — Ferrol, Romero. — Gerona, Garriga. — Huesca, Guallart. — Jaen, Perez Albar. — Málaga, Prolongo. — Santander, Corjas. — Sevilla, Troyano. — Toledo, Perez. — Valencia, Domingo. — Vitoria, Vit oria

A LA REINE DES FLEURS.
JABON DE JUGO DE LECHUGA.

El mejor de todos los jabones de tocador,

L. T. PIVER,

perfumista de S. M. el Emperador.

10 Boulevard de Strasbourg, Paris.

COSMETICOS Y PERFUMES DE SUPERIOR CALIDAD.—Depósito, en todas las ciudades de Francia y del extranjero.

Cinco casas de venta al por menor en Paris y Londres, 140, Regent Street.

Venta en Madrid, Esposición extranjera, calle Mayor, 10 y en caso de los principales perfumistas Madrid y de provincias. (A.)

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ
A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato a sus dolencias, el Jarabe y la Pasta de Berthé han dispersado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de Berthé en la forma siguiente:

Deposito general casa MENIER, en Paris, 37, rue Sainte-Croix

Depósitos en Madrid, Calderon, Príncipe, 13, y Escal, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposición Extranjera.

de la Bretonnerie.

Depósitos en Madrid, Calderon, Príncipe, 13, y Escal, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposición Extranjera.

PECTORAL.—Repante bien y renueva la sangre. Cura las enfermedades del apéndice, del estómago y del corazón; detiene las pérdidas, hemorragias, derrames, etc. Paris, rue Lamartine, 38; Madrid, D. Vi

cente Calderon, Príncipe, 13, y otros farmacéuticos de Madrid y provincias, donde se halla el excelente Rob de baron Larrey sin mercurio, que es el mejor

de la boca, erupciones malignas. Para la curación de las enfermedades especiales: contusiones se emplean como in- alibiles los bolos de Cuba y la Inyección para cicatrizar con Tanato de hierro. (A.)

Digética, in- fiable y pro- curativa; la cual que cura el mal de otro medicamento. Se vende en las

vino, farmacia del universo. (Escribir al metodo). 20 años de éxito. PARIS, Expos. invento H. La Fayette, 33, B. Magenta 14.

INJECTION BROU

vino, farmacia del universo. (Escribir al metodo). 20 años de éxito. PARIS, Expos. invento H. La Fayette, 33, B. Magenta 14.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

JARABE DE RABANO IODADO

Segun los certificados de los médicos de los hospitales de Paris, consignados en el prospecto y la aprobación de varias Academias, este Jarabe se emplea, con el mayor éxito, en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao, al cual es realmente superior. Cura las enfermedades de pecho, las escrófulas, el linfatismo, la palidez y el blando de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitución purificando la sangre. En una palabra, es el depurativo más poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estómago ni los intestinos como el yoduro de potasio y el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia a los niños sujetos a los humores ó a los infartos de las glándulas. — El Dr. Cazeneuve, del hospital de San Luis, de Paris, le recomienda a todo modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las píldoras que llevan su nombre.

Depósito general en Paris, en casa de GRIMAULT y Cia, 7, calle de la Fenille.

Depósito en Madrid Calderon, calle del Príncipe, 13; Borell hermanos, puerta del Sol, 5, 7 y 9; Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.

Escobar, plaza del Angel, 7.